

REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA



## INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA

“General Juan Pablo Duarte y Díez”

“Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles para la Defensa Nacional”



### DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSUDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor **INSUDE-DAF-CM-2022-0012**,  
**POR LA ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA Y UPS.**

**1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, las ofertas presentadas en el proceso de compras **INSUDE-DAF-CM-2022-0012**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha catorce (26) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Rector del INSUDE, se solicitó LA ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA Y UPS EN EL INSUDE **CONSIDERANDO:**

Que en fecha dieciocho (26) de Septiembre el Rector Aprobó la solicitud de servicio **POR LA ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA Y UPS EN EL INSUDE.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete (03) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de existencia de Fondo.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiocho (04) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió las propuestas de la empresa citada más abajo:

No.	Empresa	Valor:
1-	Royal Educational Technologies, SRL	654,310.00

**CONSIDERANDO:** Que, al evaluar las ofertas presentadas por las empresas **antes mencionadas**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplen con todos los solicitados en el término de referencia.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el

Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

### RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **Royal Educational Technologies, SRL**, por la **adquisición de Pantalla Interactiva y UPS.**, descrito anteriormente, los cuales ascienden a un monto de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESIENTOS DIEZ CON 00/100 (RD\$654,310.00)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar a los oferentes participantes de los resultados del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de servicio correspondiente. Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

  
Encargado del Departamento de Compras INSUDE

